

AUTOS BOLOMOLINA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

- Notas Explicativas A Los Estados Financieros

AUTOS BOLOMOLINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

La denominación social de la compañía será AUTOS BOLOMOLINA S.A.

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Ambato, pero podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del país o del exterior, así como trasladar su domicilio principal a cualquier otro lugar dentro del país o del exterior nacional, sujetándose para ello a los trámites legales.

CONSTITUCIÓN

AUTOS BOLOMOLINA S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida como una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública otorgada el 24 de Julio de 2017. Su domicilio principal es la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) Importación, compra, venta, comercialización, distribución, comercialización de toda clase de vehículos, automotores, motocicletas, tractores, volquetas, maquinaria pesada, ya sean nuevos o usados;
- b) Importación, venta de vehículos nuevos y usados, vehículos de pasajeros, incluidos vehículos especializados como: ambulancias y minibuses, camiones, remolques y semirremolques, vehículos de acampanada como: caravanas y autocaravanas, maquinaria pesada, vehículos para todo terreno;
- c) Importación, comercialización, compraventa de todo tipo de partes, piezas, repuestos, accesorios, aditivos, lubricantes, componentes suministros,

herramientas y accesorios para maquinaria pesada y vehículos automotores, tales como: neumáticos, cámaras de aire para neumáticos, incluye bujías, baterías, equipó de iluminación, partes y piezas electrónicas;

- d) Actuar como mandatario comisionista en la compraventa de vehículos, automotores, motocicletas, tractores, volquetas, maquinaria pesada, ya sean nuevos O usados, incluidos vehículos especializados como: ambulancias y minibuses, camiones, remolques y semirremolques, vehículos de acampanada como: caravanas y autocaravanas, maquinaria pesada, vehículos para todo terreno; de partes, piezas, repuestos, accesorios, aditivos, lubricantes, componentes suministros, herramientas y accesorios para maquinaria pesada y vehículos automotores, tales como: neumáticos, cámaras de aire para neumáticos, incluye bujías, baterías, equipó de iluminación, partes y piezas electrónicas
- e) Brindar servicios de mecánica, mantenimiento, reparación, reparación eléctrica y electrónicas, de sistemas de inyección, y, en general, de cualquier clase de reparación y mantenimiento mecánico, eléctrico o de todo tipo de vehículos y sus accesorios;
- f) Brindar servicios de lubricadora, lavado, vulcanización, enllantaje, alineación y balanceo, tapicería, pintura, lustrado, reparación de carrocerías, reparaciones y, en general, todo tipo de servicios de mantenimiento y reparación para vehículos. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley.

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo veinte y uno de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 200.000,00 (Doscientos mil 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

ACCIONISTAS	VALOR	%
Bolívar Napoleón Molina Palacios	160.000,00	80,00%
Bolívar Napoleón Molina López	40.000,00	20,00%
TOTAL DE CAPITAL SOCIAL	200.000,00	100,00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y su Reglamento

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
La empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación igual o superior al 50% del capital social	28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal de la Compañía alcanza 7 y 5 empleados, respectivamente.

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito según las condiciones que se establezcan con los clientes, determinándose los pagos mensuales según lo acordado.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los vehículos de propiedad de la compañía disponibles para su venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición, son presentados al

costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor, debido a las características diferentes de cada vehículo su costo también es diferente,. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Edificios	5 años, valor residual 0%
Muebles y Enseres	10 años, valor residual 0%
Equipo de Oficina	10 años, valor residual 0%
Maquinaria y Equipo	10 años, valor residual 0%
Equipo de Cómputo y Software	3 años, valor residual 0%
Sistema de Alarmas	10 años, valor residual 0%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor

razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo - Bancos**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo considerando los sobregiros bancarios.

Adicionalmente, lo correspondiente a Caja Cheques se contabiliza los movimientos de los cobros que constituye una cuenta transitoria de cheques posfechados; todo el dinero que se obtiene por la intermediación de los vehículos usados, vehículos nuevos o por reservas ya se han para vehículos nuevos o usados es depositado en el banco que presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2018 que se detalla a continuación:

	Año 2017	Año 2018
Caja	0,00	150,00
Caja Cheques	500,00	64.449,10
Banco Pichincha Cta. Cte. 2100154584	14.763,79	
Banco Produbanco Cta. Cte. 02080020761		13.602,92
Total Efectivo y Equivalentes	15.263,79	78.202,02

NOTA 2.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

- Clientes y Cuentas por Cobrar**

Constituye un activo con derecho contractual a recibir dinero donde son valores favorables para la empresa donde se registran los incrementos y los recortes vinculados a la venta de conceptos diferentes a productos o servicios, el mismo que esta representado por las Cuentas por Cobrar a clientes que no generan Intereses mostrando un saldo al final de \$ 783.715,94 al final del ejercicio fiscal 2018.

- **Otras Cuentas por Cobrar**

De igual manera se considera las cuentas por cobrar a relacionados, que representan los préstamos al personal con un saldo final de \$500,00; de igual forma el valor otorgado por la garantía del arriendo que es \$700,00 durante lo que dure el contrato y dando a conocer que se otorga un Préstamo Comercial Relacionado por el valor de \$8.000,00 que será cancelado en los próximos meses del año 2019.

Para una mejor apreciación se presenta en el siguiente cuadro:

	Año 2017	Año 2018
Cientes Relacionados Locales	0,00	127.764,12
Cientes de Vehículos en Consignación	62.892,79	662.289,70
Préstamos a empleados	2.600,00	500,00
Garantía por Arriendo	700,00	700,00
Préstamos Comerciales Relacionados	0,00	8.000,00
Otros Activos Corrientes	21.397,00	312,75
(-) Provisión Cuentas Incobrables	0,00	-6.337,88
Total Ctas. y Doc. Por Cobrar	87.589,79	793.228,69

El saldo de los clientes corresponde a los siguientes:

Nombres	Valor
Rodríguez Suarez Paulina Elizabeth	139.403,32
Linkmotor S.A.	121.776,55
Medina Sánchez Henry Patricio	89.990,00
Vallejo Manjarrez Oscar Vinicio	85.600,00
Ballesteros López William Enrique	63.000,00
Mesías Tigse Carlos Orlando	52.041,50
Manjarrez Moya Roberto Carlos	44.000,00
Romero Chango Wagner Washington	42.650,00
Molina López Bolívar Napoleón	37.718,25
Caicedo Martínez Wilmer Rodrigo	15.800,00
Chavez Sinaluisa Narcisa Raquel	15.540,00
Pineda Silva Zoila Olimpia	11.782,12
Arteaga Intriago Julio Cesar	10.300,00
Villacis Barrera Alvaro Enrique	9.660,00
Santana Alvarez Ruth Amparo	6.000,00
Cientes con menor cuantía	44.792,08
Suman:	790.053,82

El préstamo a partes relacionadas corresponde a los cambios de cheques con el accionista Bolívar Molina.

Se efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre los saldos de los créditos otorgados en el año, dando un valor de US\$ 6.337,88.

- **Crédito Tributario del IVA e Impuesto a la Renta**

Dentro de esta cuenta se registra el crédito tributario que la empresa obtuvo mediante retenciones del IVA un valor a favor de \$768,57, se encuentra creado la cuenta contable SRI por Cobrar, dentro de esta cuenta podemos considerar que \$7.073,24 por un saldo a favor de la compañía, se realizará el trámite pertinente en el año 2019 al Servicios de Rentas Internas para su inmediata devolución;

NOTA 3.- INVENTARIOS

Comprende los vehículos destinados a la venta propios de la compañía o entregados en garantía, sus saldos al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Vehículos en Garantía	253.379,88	170.922,70
Vehículos para la Venta	0,00	96.612,41
Total de Inventarios	253.379,88	267.535,11

NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes y a proveedores de servicios que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
IVA en Compras	0,03	15,42
Retención Renta	5,60	0,00
Retención IVA	23,52	768,57
Crédito Tributario IVA	4.207,76	0,00
SRI por Cobrar	0,00	7.073,24
Seguros Pagados por Anticipado	0,00	7.163,22
Publicidad Prepagada	0,00	2.251,78
Activos por Impuestos Diferidos	0,00	288,97
Total Pagos Anticipados	4.236,91	17.561,20

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:

RUBROS	Año 2017	Variación	Año 2018
Edificios	0,00	3.125,00	3.125,00
Muebles y Enseres	4.734,65	0,00	4.734,65
Equipo de Oficina	2.291,08	539,02	2.830,10
Equipo de Cómputo y Software	2.315,46	0,00	2.315,46
Sistema de Alarmas	345,00	100,00	445,00
Maq. y Equipo de Mecánica	0,00	321,64	321,64
(-) Dep. Acumulada	-454,59	-1.727,43	-2.182,02
Total Propiedad, Planta y Equipo	9.231,60	2.358,23	11.589,83

NOTA 6.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de vehículo y de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Proveedores Relacionados Locales	10.924,62	34.468,51
Proveedores Relacionados Vehículos Nuevos	0,00	433.243,96
Proveedores Vehículos - Garantías por Pagar	218.666,41	111.102,45
Total Proveedores	229.591,03	578.814,92

Las obligaciones con proveedores corresponden a los siguientes:

Proveedores Nacionales	Valor
Linkmotor S.A.	375.753,96
Autofenix S.A.	57.490,00
Mesías Tigse Carlos Orlando	28.984,00
Granja Darquea María Piedad	26.000,00
Bastidas Aldredo Rodolfo	18.000,00
Tigse Masaquiza Gloria Mercedes	15.684,90

Malco Products	14.202,67
Bolívar Napoleón Molina Palacios	14.186,14
Mesías Hidalgo Daniel Fernando	11.500,00
Mak Verdi Zapana Panclas	4.632,70
Maquintercar S.A. International Car	3.796,25
Avisoriaweb S.A.	2.799,20
Otros de menor cuantía	5.785,10
Suman:	578.814,92

NOTA 7.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía mantiene con clientes por anticipos y al banco por sobregiros que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cerrar el año como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Anticipo Clientes	65.385,00	44.708,44
Sobregiro Bancario	0,00	234.285,93
Intereses por Pagar	0,00	1.651,72
Prestamos de Accionistas Locales	4.000,00	0,00
Acreedores varios	0,00	96,60
Total Otras Cuentas Por Pagar	69.385,00	280.742,69

Los anticipos a clientes corresponde a los siguientes:

Clientes	Valor
Flores Analuisa Norma Susana	12.000,00
Serrano Coello Mercedes Andrea	40.000,00
Mantilla García Álvaro Santiago	-4.990,00
Mejía Quiguiri Jaime Bolívar	-1.799,87
Alfonso Rodríguez José Ramón	-1.000,00
Varios	498,31
Suman:	44.708,44

NOTA 8.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones por impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Retenciones Impuesto a la Renta	425,28	0,00
IVA en Ventas	0,01	0,00
Retención IVA por Pagar	739,09	0,00
SRI por Pagar	0,00	11.326,77
Impuesto a la Renta por Pagar	0,00	588,87
Total Obligaciones Tributarias	1.164,38	11.915,64

NOTA 9.- OBLIGACIONES LABORALES

Los valores de sueldos y las provisiones laborales a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Aporte Personal IESS	811,68	901,49
Aporte Patronal IESS	1.043,60	1159,05
Fondos de Reserva por Pagar	0,00	593,36
Préstamos IESS por Pagar	503,20	1.973,62
Sueldos por Pagar	6.724,28	5.626,09
Décimo Tercer Sueldo	0,00	792,54
Décimo Cuarto Sueldo	0,00	980,11
Vacaciones	1.511,63	4.063,18
Beneficios Sociales por Pagar	1.323,05	0,00
Participación Trabajadores	0,00	4.737,61
Total Obligaciones Laborales	11.917,44	20.827,05

NOTA 10.- PASIVO NO CORRIENTE

Las obligaciones financieras y las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a doce meses al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Obligaciones Instituciones Financieras	0,00	131.000,00
Jubilación Patronal	0,00	730,31
Desahucio	0,00	425,56
Pasivos por Impuestos Diferidos	0,00	288,97
Total Pasivo no Corriente	0,00	132.444,84

Las obligaciones financieras al cerrar el año se presentan con los saldos y condiciones que se detallan:

INSTITUCION	OPERACIÓN	ORIGEN	VENCE	INTERES	SALDO
UNINOVA	PDF-0018067	05/11/2018	11/02/2019	11,18%	68.000,00
UNINOVA	PDF-0018162	20/08/2018	17/04/2019	11,18%	63.000,00
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS					131.000,00

NOTA 11.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Capital Social	200.000,00	200.000,00
Capital Social no Pagado	-63.925,00	0,00
Reserva Legal	0,00	2.180,26
Resultados Acumulados	0,00	-71.705,75
Resultados del Ejercicio	-78.430,88	12.897,20
Total del Patrimonio	57.644,12	143.371,71

NOTA 12.- DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La distribución del resultado que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Resultado del Ejercicio	31.584,05
15% Utilidad Empleados	4.737,61
Impuesto a la Renta	5.043,85
Reserva Legal	2.180,26
Amortización de Pérdidas Acumuladas	6.725,13
Utilidad a Distribuirse	12.897,20

NOTA 13.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y otros ingresos que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Ventas Tarifa 12%	25.852,35	1.073.385,07
Descuento en Ventas	0,00	-19,96
Ingresos no Operacionales	280,00	22.214,15
Total Ingresos	26.132,35	1.095.579,26

NOTA 14.- EGRESOS

El costo de ventas, los gastos operacionales y los otros egresos del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Costo de Ventas Directos	1.541,23	775.503,79
Gastos Administrativos y Ventas	98.211,19	265.423,76
Otros Gastos	4.488,83	12.676,43
Egresos No Operacionales	321,98	10.391,23
Total Egresos	104.563,23	1.063.995,21

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



MBA. Bolívar Molina
Gerente General



CPA Ing. Ana Gaviláñez
Contadora